

Nº 42

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE EL DIA 4 DE JUNIO DE 1948.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora once y treinta minutos del dia cuatro de junio de mil novecientos cuarenta y ocho, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Solà Paster, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don José Casanova Obrador, Don Miguel Nadal Pont, Don Felipe Pastor Rosinol, el Interventor de Fondos Municipales y asistidos de si, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las trece horas el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.

Se aprueban varias cuentas. Seguidamente por Secretaría son presentadas varias cuentas, que se aprueban en su totalidad:

OBRAS: Una cuenta de A.T regín buñón asfáltico C/ y Pl. Temple, 1.862'46; otra de J. Martorell, arreglo tramo calles Protectora, Bordoy y bordil o en Calvo Sotelo 2.076'25 pts.

GOBIERNO Y POLICIA: Tres cuentas de La Almudaina 65'30, 83'30, 120'90; Dos cuentas de C. Autovía 205 y 27'30; Cuatro cuentas de J. Baudó por impermeables, bandera y otros 21'68, 1.575, 215'60, 1.100; otra de J. Domínguez 1.040'40 pts. Otra de J. Seguí, Iella matadero 225; Otra de V. Picho, lámparas alumbrado, Casa Cabot, material eléct. C. Consistorial 172'10 pesetas.

CULTURA: ...Par, cemento y otros C. Bellver 91'50 pts; otra de F. Catany, material escolar E. Vivero; Otra de C. Cladera, albañilería E. C. La Vileta 935; otra del mismo por icon. C. Levante y M. Santandreu 437'75 pts; otra de Eusebio Mallorquín, por viñedos S. Isabel 157'10; Otra de L. Mir, librería C. ... Joan Jordi 489'70 pesetas.

ENSANCHE: Una cuenta de R. Ramón por baches y ritge superficial Vía Blanca 8.200 pesetas.

SERVICIOS MUNICIPALIZADOS DE AGUAS. - Una cuenta de J. Soldevilla gastos escritura compra terrenos Mont d'Inca, 174'50 pesetas.

3.

**Se aprueba justificación
inversión de 385.000 pts.
en ejecución proyecto
Alumbramiento Aguas Font
d'Inca.**

Seguidamente se lee y se aprueba el siguiente documento: "Exmo. Sr. - El Alcalde que suscribe, con objeto de justificar la inversión de trescientas ochenta y cinco mil pesetas (385.000), que percib

bic de la Depositaria Municipal, mediante libramiento fechado en 28 de febrero de 1948, tiene el honor de acompañar certificación suscrita por el Sr. Ingeniero Municipal, acreditativa de haberse invertido dicha suma para la ejecución del proyecto de alumbramiento de aguas en font d'lnca y su conducción a Palma, y solicita de la Comisión Gestora apruebe dicha inversión.—Palma de Mallorca a 28 de mayo de 1948, al Alcalde, Juan Coll, rúbricado.

4. **Se acuerda conceder permisos obras a particulares.** Acto seguido y a propuesta de la Tenencia de Alcaldía, encargada de los asuntos de Obras, se acuerda conceder veinte y siete permisos para realizar obras, a otros tantos particulares, según una relación que presenta la cual contiene por el interesado por Don Juan Mora Cornellà, y termina por el solicitado por Don Matías Salvá.

5. **Se acuerda quede ocho días sobre la Mesa.** Seguidamente se acuerda que el dictamen señalado en el orden del Día, quede ocho días sobre la Mesa para su estudio.

6. **Se acuerda adquisición parcial.** Seguidamente se acuerda la adquisición de una parcela propiedad de los Sres. Don Bartolomé Barceló Amorós y Doña Antonia Salvá Rebassa, sita en unos solares prolongación de la calle de G. Carbonell, mediante la entrega de 3.058'62 pesetas—valor de su extensión superficial de 22'89 m².

Caso de ser aceptado el precio señalado por los propietarios se abonará con cargo al Cap. 3º art. 2º Partida 493, delegando en la Alcaldía para la firma de la correspondiente escritura.

7. **Se acuerda adquisición mobiliario despacho Sr. Arquitecto.** Seguidamente se acuerda que por la C. de Obras se efectúe una especie de concurso particular para la dotación de muebles del despacho del Sr. Arquitecto, cuya cuantía, si se conociera, se abonará con cargo al Capítulo correspondiente.

8. **Se acuerda adquisición de material para la Sección Técnica de Obras.** Seguidamente se acuerda la adquisición de material para el trabajo de la Sección Técnica de Obras, cuyo importe total es de 2.123'69 pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 6 art. 1º Partida 314, del visto presupuesto municipal de Gastos.

9. Seguidamente y habiendo finalizado la contrata para **se acuerda devolución fianza.** suministro de piedra, otorgada en su día a favor de Don Pedro A. Taberner, procede la devolución a éste de la fianza que tiene depositada, por tal concepto, en la Caja Municipal de este Ayuntamiento, una vez hecha cumplimentada sus obligaciones para con el Estado. Así se acuerda.

10. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ensanche **se conceden permisos- obras a particulares.** que, se acuerda conceder once permisos para obras particulares, a otros tantos peticionarios, según una relación presentada por la dicha Comisión, que comienza por el interesado por Don Antonio Gil más Lalster, y termina por el solicitado por Don Juan Domínguez.

11. Seguidamente, y a propuesta de la misma Comisión, se **se acuerda autorizar- colocación bordillo.** acuerda autorizar a Don Miguel Ballisa Rey y a Doña Juana Ana Durán Mas, para que frente a sus respectivos domicilios, de Moncada y Reina Constanza, puedan colocar bordillo y construir aceras.

12. Seguidamente se acuerda designar al presidente de **se acuerda designar-- Vocal subasta.** la Comisión de Pasancho para que actúe de Vocal en la subasta cuya apertura de pliegos ha de tener lugar el quince de los corrientes.

13. Acto seguido se acuerda autorizar a Doña Auxiliadora **se acuerda autorizar- apertura carbonería.** la Mercadal Campal de Falés, para apertura de una carbonería situada en la calle de Puerto de Torrelles nº 16.

14. Seguidamente y a propuesta de la Tenencia de Alcalá **se acuerda autorizar - traspasos permisos parada pública.** día encargada de los asuntos de F. y Policía, se acuerda autorizar los siguientes traspasos de permisos de parada pública: los permisos números 312, 339, 119 y 160, pasan a nombre de los Sres: Rosa Dujol Seria, María Amparo Montejo, Francisca Vidal Perrá y Don Mateo Bosch Enschat.

15. Acto seguido y a propuesta de la misma Tenencia **se acuerda conceder le- excedencia a G. Jardines** de Alcaldía, se acuerda conceder la excedencia por tiempo no inferior a un año ni superior a diez, al Guarda Jardines de este Ayuntamiento Don Tomás Cuencas Martín.

16. Seguidamente y a propuesta de Poniente, se acuerda **se acuerda exceptuar pa- go estancias Monácomio.** exceptuar del pago de estancias en el Monácomio causadas por una hermana suya, a Don Antonio Martínez Martínez, dado su

actual y precario estado económico.

17.

Se acuerda imponer sanción a Don Sebastián Alzina por instalación motor sin permiso.

Acto seguido y teniendo en cuenta la instancia reclamación presentada por Don Pedro Seguí Daríer, y habida cuenta del informe emitido por el Ingeniero Inspector de Calderas y Motores, se acuerda imponer una sanción a Don Sebastián Alzina, propietario de un taller de Lavado y Planchado sito en la calle de Desparteros nº 7, por haber instalado un motor de explosión de 5 h.p. sin la debida autorización de esta Corporación. Igualmente se acuerda manifestarle el incumplimiento de las ordenanzas Municipales al objeto de que presente la debida solicitud y demás documentos para la instalación de referencia.

Se acuerda facultar a la Alcaldía para que señale la cuantía de la sanción que le ha de ser impuesta.

18.

Se acuerda autorizar construcción Capilla.

Seguidamente se acuerda autorizar a Don Antonio Miguel Grau para que pueda llevar a cabo la terminación y decoración de la Capilla sito en el Cementerio Católico, Vista de San Pedro nº 101, con arreglo a los planos presentados.

19.

Se acuerda conceder permisos apertura establecimientos.

Acto continuo se acuerda autorizar a Don Arturo Segura, para laertura comercial dedicada a la venta de "Recheros de Mallorca", sito en Calle Botellón 19. Se acuerda autorizar a Doña Antonia Miguel Serra para apertura zapatos y sijarguetas en A.L.Sal dor. 75.

También se autoriza a Don Juan Sisquella Argila, para apertura Hotel Príncipe Alfonso.

20.

Se acuerda desestimar apertura abacería.

Seguidamente, y a propuesta de Fomento y habida cuenta de la argumentación esgrimida por ésta, se acuerda no acceder a la solicitud de apertura de una abacería presentada por Doña Antonia Guivá Pallicer.

21.

Se acuerda autorizar apertura lechería.

Seguidamente y a propuesta de Fomento, se acuerda autorizar a Don Jaime Sendra Molí para que pueda abrir una lechería en la calle de Rafael Rodríguez Méndez, 15, en sustitución de la que tenía establecida Doña Margarita Ríos en la calle de la Salanguera, condicionado a que no podrá trasladar dicho establecimiento y que una vez efectuada la instalación lo participe a este Ayuntamiento al objeto de verificar la inspección correspondiente.

22. Seguidamente se acuerda conceder a la petición de Doña Se acuerda autorizar traspaso lechería. - Concepción Colom Llambías, interesando traspasar a su nombre la lechería sita en la calle de Siete Esquinaz, 76, de esta Ciudad.

23. Acto seguido y a propuesta de Cultura, se acuerda Se acuerda abonar subvención a los R.R.F.P. Terciarios de San Francisco, - ciarios de San Francisco. - la indemnización anual de 2.500 pesetas que vienen percibiendo por la publicación de las obras de Ramón Miralles.*

Dicha cantidad de abonará de la partida 462, del vigente Presupuesto.

24. Seguidamente y también a propuesta de Cultura, se acuerda adquisición y pago cuadro al pintor Sr. Miralles. - Seguidamente y también a propuesta de Cultura, se acuerda la adquisición de 1 cuadro del pintor Sr. Miralles, titulado "El Naufragio Marqueta", cuyo valor es de tres mil pesetas. Dicho gasto se abonará de la partida 463 del vigente presupuesto de gastos.

El referido cuadro será destinado al Museo Municipal.

25. Acto seguido se acuerda conceder los juzgados adelantadas. -- Se acuerda conceder pagas adelantadas. -- das a Don José Galatayna, y otra a Don Miguel Mateu, ambos empleados de este Ayuntamiento; debiendo devolver su importe según lo establecido para tales causas.

SE ACUERDA URGENCIA: En este estado y no figurando más asuntos en el Orden del Día, se acuerda, por la Presidencia, declarar de urgencia los siguientes:

I. Acto seguido se da cuenta de dos comunicaciones Se acuerda darse por enterada h. rto fluido --- del Juzgado nº 1, dando cuenta de la apertura de los sumarios nº 159 y 160, del corriente año, iniciados contra Don Lorenzo Palmero Palau y Don Gabriel Carbonell Poyá, por hurtos de fluido eléctrico.

Se acuerda darse por enterada y no tomar parte.

II. Acto seguido se les da dictamen que se transcribe: Se acuerda designación Tribunal Concurso provisión vacante Celador de Obras. - Los asuntos de Gobierno y Policía, tiene el honor de sueter a la aprobación de la Comisión Municipal Permanente, lo que sigue: Debiendo nombrarse Tribunal para ver y fallar el Concurso-Oposición para cubrir una plaza de Celador de Obras de este Exmo. Ayuntamiento, a tenor de lo establecido en la base 6º del mencionado concurso, procede que la Comisión Municipal Permanente designe al Exmo. Sr. Alcalde, Presidente de la Comisión de Gobierno y Policía, Presidente de Obras y U.I. Arquitecto

único y un aparezador, que debe actuar de Secretario, para que constituyan el mencionado Tribunal, y, a la vez, señalar la fecha en que deberán tener lugar las oposiciones.-V.- no obstante, resolverá lo que estime más conveniente y acertado.-Palma 3 de mayo de 1948.-"

Se aprueba el dictamen que antecede, debiendo ser señalada la fecha del concurso de que se trata, por el mismo Tribunal.

III. **Se aprueba cuenta importante 989'75 pts.** Acto seguido es aprobada una cuenta presentada por el Portero Mayor, importante la cantidad de novecientas ochenta y nueve pesetas con setenta y cinco céntimos, por gastos efectuados con ocasión del lunch ofrecido a las autoridades clásica de la Festividad del Corpus Christi.

FUSTER: El dia de San Fernando se impuso al Exmo. Sr. Gobernador Civil la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, concedida por el Gobierno del Caudillo, y propongo que la Comisión acuerde ver con satisfacción la concesión de dicha Cruz y facilitar al Exmo. Sr. Gobernador. Así se acuerda.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Dr. Presidente, siembla las trece horas y cuarenta minutos, levanta la sesión de la que extiende la presente acta en dos pliegos de papel de barba marcados con el sello en seco de este Ayuntamiento, rubricadas sus hojas por el Dr. Alcalde y por mí, el infrascrito Secretario, que firman todos los reunidos al acta y Certifico:

En el Castillo,

J. Miquel

J. Miquel

Coffpauw

Fuster Gilbe Fuster

El Interventor,

J. Miquel

El SECRETARIO,

J. Miquel